



S-CO-SM-UAPCM-2025-23099

Manizales, jueves 10 de julio de 2025

Señor
PETICIONARIO
No aplica
La ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN E-CO-2025-17685

Cordial saludo,

La Secretaría de Movilidad se permite informar que, en atención a su solicitud, se realizó un recorrido en el sector ubicado en la **carrera 28 con calle 48**, donde se evidenció la presencia de varios vehículos y motocicletas estacionados de manera indebida, obstaculizando la vía pública. En consecuencia, se procedió con el respectivo despeje del área.

Posteriormente, se efectuó una nueva visita de verificación, en la cual se constató que los vehículos ya no se encontraban estacionados en el lugar.

No obstante, teniendo en cuenta lo anterior, se continuarán realizando controles en el sector, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito. Así mismo, se invita a la ciudadanía a reportar cualquier caso de mal estacionamiento comunicándose con la **Secretaría de Movilidad al número telefónico 606 8928000, extensión 35205**, para activar el procedimiento sancionatorio correspondiente.

Atentamente,

JUAN CARLOS RENDON ARIAS
Técnico Operativo
Secretaría de Movilidad

Proyectado: Santiago Gómez Carmona - Contratista SMM